

VISTOS :

- 1.- El Art. 9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El Decreto N° 865 del 31 de Diciembre de 2010, que aprobó Presupuesto de Servicio de Educación para el año 2011.-
- 3.- Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones
- 4.- La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 14 de Marzo de 2011.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO :

AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2011, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Items que se indican a continuación :

AUMENTO DE INGRESOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
115 15 000 000	Saldo Inicial de Caja	74.779
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		74,779

AUMENTO DE GASTOS :

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
22 04 006 000	Fertilizantes, Insecticidas, fungicidas y Otros	1.000
22 04 008 000	Menaje para Oficina, casino y Otros	400
22 04 010 000	Materiales para Mantenimiento y Rep. de inmuebles	10.000
22 04 999 000	Otros	2.000
22 05 006 000	Telefonía Celular	1.000
22 06 999 000	Otros	2.000
22 08 007 000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	30.000
22 08 999 000	Otros	2.000
22 09 003 000	Arriendo de Vehiculos	10.000
22 09 999 000	Otros Arriendos	5.000
22 11 002 000	Cursos de Capacitación	11.379
TOTAL AUMENTO DE GASTOS :		74,779

Anotese, Reféndese, Transcribase, Regístrese y Comuníquese.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

ILUSTRE ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
★ ISRAEL DURRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría Regional del Maule (2)
- 2.- Ilustre Municipalidad Parral (2)
- 3.- Departamento Educación Municipal Parral.-